



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 7870
 EXPEDIENTE: 2545-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. HUGO HEVER RIVAS
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **21 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA PARCELA No. 25 Z-1 P1/1 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 845.02 MTS CON PARCELAS 12, 26, 13 Y 27.
SURESTE	EN 141.26 MTS CON PARCELA 38; 735.49 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA 37 INCLUYENDO ANCHURA DE OLEODUCTO DE PEMEX.
SUR	EN 174.47 MTS EN LINEA QUEBRADA CON PARCELA No. 46.
SUROESTE	EN 384.63 MTS EN LINEA QUEBRADA CON AREA DE ASENTAMIENTO HUMANO, INCLUYENDO ANCHURA DE OLEODUCTO DE PEMEX; EN 207.14 MTS CON TERRACERIA A AIRE LIBRE; EN 153.54 MTS CON PARCELAS 24 Y 12.
TOTAL	21-19-90.05 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON MIGUEL URIBE.
SURESTE	EN 40.00 MTS COLINDA CON HUGO HEVER RIVAS.
SUROESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON CARRETERA TUXPAN-POZA RICA (LOS KILOMETROS).
NOROESTE	EN 40.00 MTS COLINDA CON HUGO HEVER RIVAS.
TOTAL	400.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 2018-2021
 JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (782) 8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)